

CONVENIO DE SERVICIO SOCIAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EN LO SUCESIVO LA "SEP", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR ACUERDO DE SU TITULAR POR EL C. LIC. HORACIO ELIHÚ MIRAMONTES DEL ÁNGEL, DIRECTOR DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS No. 165 "LEONA VICARIO", QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL PLANTEL", Y POR LA OTRA EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XICO, VERACRUZ, REPRESENTADA POR EL C. ING. LORENZO POZOS ITZA, CON EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "LA DEPENDENCIA", PARA ESTABLECER LAS BASES OPERATIVAS AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1.-DECLARA "EL PLANTEL":

- A) QUE FORMA PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, QUE LA MISMA ES DEPENDIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 1976 Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA MISMA LEY, TIENE A SU CARGO LA FUNCIÓN EDUCATIVA.
- B) QUE CUENTA CON UNA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL, COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 2º DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y QUE TIENE ENTRE SUS FUNCIONES LA DE PROMOVER Y FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL.
- C) QUE ESTÁ DE ACUERDO EN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO DE SERVICIO SOCIAL CON EL FIN DE APOYAR AL ALUMNO PARA SU SUPERACIÓN Y EXPERIENCIA MEDIANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL DENTRO DEL SISTEMA PÚBLICO FEDERAL, EFECTUANDO ACTIVIDADES QUE ENRIQUEZCAN SUS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN LAS ESPECIALIDADES DE ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, INFORMÁTICA, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, ELECTRÓNICA, LABORATORISTA QUÍMICO, PROGRAMACIÓN, LOGÍSTICA, VENTAS Y OFIMÁTICA.
- D) QUE EL C. HORACIO ELIHÚ MIRAMONTES DEL ÁNGEL ES DIRECTOR, COMO LO DEMUESTRA MEDIANTE EL OFICIO DE DESIGNACIÓN No 674 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2013, Y TIENE LA FACULTAD DE SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO DE SERVICIO SOCIAL, PREVIO ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL.

1.-DECLARA "LA DEPENDENCIA":

- A) QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO, FUNDADO EN NOVIEMBRE DE 1955.

- B) QUE EL C. ING. LORENZO POZOS ITZA TIENE LA FACULTAD DE SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO DE SERVICIO SOCIAL.
- C) QUE SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE LA CALLE MIGUEL HIDALGO NO. 76 COL. CENTRO, C. P. 91240, CON TELÉFONO 2281296977 Y 2281296697 EN LA CIUDAD DE XICO, VERACRUZ.
- D) QUE ESTÁ DE ACUERDO EN SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO DE SERVICIO SOCIAL, CON EL FIN DE APOYAR AL ALUMNADO EN SU SUPERACIÓN Y EXPERIENCIA MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL DENTRO DEL SISTEMA PÚBLICO FEDERAL, O DONDE HAYA SIDO AUTORIZADO OFICIALMENTE.

CLÁUSULAS

POR "EL PLANTEL":

- A) PRIMERA.- "EL PLANTEL" SE COMPROMETE A ENVIAR EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE REQUIERA "LA DEPENDENCIA", PARA PRESTAR EL SERVICIO SOCIAL.
- B) SEGUNDA.- "EL PLANTEL", SE COMPROMETE A SUPERVISAR LOS PROGRAMAS QUE LOS ALUMNOS DESARROLLEN DENTRO DE "LA DEPENDENCIA", Y QUE ÉSTOS ESTÉN BASADOS EN LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN SUS ESTUDIOS TÉCNICOS.
- C) TERCERA.- "EL PLANTEL", SE COMPROMETE A ENVIAR OFICIO DE PRESENTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL, COMENZANDO A CONTABILIZAR LAS HORAS EFECTIVAS UNA VEZ QUE "LA DEPENDENCIA" EXTIENDA EL OFICIO DE ACEPTACIÓN, ASI COMO SE RESPONSABILIZA POR LA SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN LOS PRESTADORES.
- D) CUARTA.- "EL PLANTEL", INDICA QUE EL ALUMNO QUE FALTE SIN CAUSA JUSTIFICADA SERÁ SANCIONADO COMO LO ESTIPULA EL REGLAMENTO DEL SERVICIO SOCIAL QUE RIGE EN TODAS LAS INSTITUCIONES DEPENDIENTES DE LA D.G.E.T.I., SIENDO DESCONTADO EL TIEMPO QUE SE AUSENTE, AÚN CUANDO HAYA JUSTIFICADO SU INASISTENCIA.
- E) QUINTA.- "EL PLANTEL", INDICA QUE LOS ALUMNOS QUE SEAN ACEPTADOS PARA PRESTAR SU SERVICIO SOCIAL, ACATARÁN LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DE "LA DEPENDENCIA" Y SE ABSTENDRÁN DE PARTICIPAR EN ASUNTOS DE TIPO LABORAL O SINDICAL.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial
Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 165
"Leona Vicario"

POR "LA DEPENDENCIA":

- A) PRIMERA.- "LA DEPENDENCIA", OTORGARÁ FACILIDADES A LOS PRESTADORES DEL SERVICIO SOCIAL PARA QUE DESARROLLEN SUS LABORES DENTRO DE UN AMBIENTE DE TRABAJO ADECUADO Y SEGURO, BRINDANDO LA ASESORÍA NECESARIA PARA OBTENER LOS MEJORES LOGROS EN ELLAS, ACORDES A LOS ESTUDIOS DE TÉCNICO QUE REALIZAN.
- B) SEGUNDA.- "LA DEPENDENCIA", OTORGARÁ UNA BECA DE 000000 MENSUAL EN COMPENSACIÓN POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL.
- C) TERCERA.- "LA DEPENDENCIA", FIRMARÁ UNA CARTA DE ACEPTACIÓN A LOS ALUMNOS ASIGNADOS AL SERVICIO SOCIAL, ADEMÁS DE FIRMAR Y SELLAR SUS REPORTES BIMESTRALES.
- D) CUARTA.- "LA DEPENDENCIA", PROPORCIONARÁ A LOS ALUMNOS UNA CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL, SIEMPRE Y CUANDO HAYAN CUMPLIDO CON LOS TIEMPOS ESTIPULADOS.

ACUERDAN AMBAS PARTES QUE LA DURACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO DE SERVICIO SOCIAL SEA DEL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2016 AL 31 DE AGOSTO DE 2017

LEÍDO EL CONVENIO DE SERVICIO SOCIAL SIN QUE EXISTA ERROR, DOLO O MALA FE EN SU CONTENIDO, LO FIRMAN LAS PARTES EN LA CIUDAD DE COATEPEC, VER., EL DÍA 1° DE SEPTIEMBRE DE 2016.

POR EL "PLANTEL":

POR LA "DEPENDENCIA":

LIC. HORACIO ELIHÚ MIRAMONTES DEL ÁNGEL
DIRECTOR







SECRETARIA DE
EDUCACION PUBLICA
CENTRO DE BACHILLERATO
TECNOLOGICO
Industrial y de servicios
no. 165
COATEPEC, VER



M. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCION
VICI
PRESIDENTE
MUNICIPAL
2016-2017

ING. LORENZO POZOS RIZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

RELACION DE DEPARTAMENTOS U OFICINAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XICO, VER.
 EN DONDE PUEDEN PRESTAR SERVICIO SOCIAL LOS ALUMNOS DEL CBRTIS No. 165

DEPARTAMENTO U OFICINA	TITULAR	FIRMA
SÍNDICO ÚNICO	C.HUGO ALBERTO TEPO ANTEO	
OFICINA DEL REGISTRO CIVIL	LIC. RAFAEL MELLADO MELLADO	
DIRECCIÓN DE TURISMO	QFB. ABRAHAM HERIBERTO SOTO CID	
DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL	LIC. SARA ELENA SUÁREZ CÓRDOVA	

Vo. Bo.


 ING. LORENZO POZOSTIZA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 XICO, VER.
**PRESIDENCIA
 MUNICIPAL**
 2014-2017

ANEXO No. 1

NOMBRE DEL PLANTEL:		NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	
C.B.T.I.S. No.165		H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XICO, VERACRUZ	
FECHA DE INICIO DE REALIZACIÓN DE SERVICIO SOCIAL		FECHA DE TERMINO DE REALIZACIÓN DE SERVICIO SOCIAL	
01/09/2016		28/02/2017	
NOMBRE DE PRESTADOR (ES) DE SERVICIO SOCIAL		ESPECIALIDAD	NOMBRE DE OFICINA
LIZETH TEPO CORDOBA		LABORATORISTA QUÍMICO	SÍNDICO ÚNICO
ALAN ALARCÓN CARRIZO		SOPORTE Y MANTTO. DE EQUIPO DE CÓMPUTO	DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL
ALAM DE JESÚS CORDOBA GUEVARA		SOPORTE Y MANTTO. DE EQUIPO DE CÓMPUTO	DIRECCION DE TURISMO
MARCO ANTONIO HERNANDEZ MIRANDA		ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
MARI'SOL ETZANAMI SUÁREZ ROMERO		ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA DEL REGISTRO CIVIL
MAGDA MARLET TEPO CORDOBA		ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	

M. EN C. ADRIANA GARRIDO NATAREN

AUXILIAR DEL AREA DE VINCULACIÓN

REVISADO